

Obras Públicas y Urbanismo. También hará constar de manera expresa que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Cuarta.—Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijando día, hora y lugar para los exámenes; entre el anuncio y la fecha fijada deberá mediar un plazo no inferior a treinta días.

Quinta.—A la vista del resultado de los exámenes, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión que se elevará a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para su aprobación y una vez recaída ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» fijándose plazo para la toma de posesión. Durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo deberá ser aportada la documentación que exige el artículo 22 del Reglamento del Personal de Camineros.

El lugar de residencia podrá ser Segovia, o cualquier punto de la provincia en que, existiendo centro de trabajo, se considere por esta Jefatura preciso cubrir vacante allí existente.

Segovia, 16 de junio de 1978.—El Ingeniero Jefe.—8.329-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18814 *ORDEN de 3 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de siete plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Mecánica y Termología» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Mecánica y Termología» (Facultad de Ciencias), siete plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente García Gomar.
Vocal primero: Don José María Savirón de Cidón, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Felicitísimo Ramos Fernández, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal tercero: Don Vicente Pérez Villar, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal cuarto: Don Domingo González Álvarez, Agregado de la Universidad de Zaragoza.

Vocal quinto: Don José Casas Vázquez, Agregado de la Universidad de Barcelona-Autónoma.

Vocal sexto: Don Juan Carlos Yarza Lordmark, Adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan de la Rubia Pacheco.

Vocal primero: Don José María Vidal Llenas, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Fernando Senent Pérez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Eugenio Villar García, Catedrático de la Universidad de Santander.

Vocal cuarto: Don Rafael Gómez-Ferrer Morent, Agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don Luis Bru Vilaseca, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal sexto: Don Amando García Rodríguez, Adjunto de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

18815 *ORDEN de 30 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Derecho administrativo y Ciencias de la administración» (Facultad de Ciencias Políticas).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Derecho administrativo y Ciencias de la administración» (Facultad de Ciencias Políticas), una plaza:

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Garrido Falla.
Vocal primero: Don Eduardo García de Enterría y Martínez-Garande, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José Luis Villar Palasi, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Enrique Rivero Isern, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal cuarto: Don Eduardo Roca Roca, Agregado de la Universidad de Sevilla.

Vocal quinto: Don Francisco Javier Salas Hernández, Agregado de la Universidad de Barcelona.

Vocal sexto: Don Manuel Pallares Moreno, Adjunto de la Universidad de Granada.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón Martín Mateo.
Vocal primero: Don José Ortiz Díaz, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal segundo: Don Jesús González Pérez, Catedrático excedente.

Vocal tercero: Don Jesús Laguina Villa, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal cuarto: Don Gaspar Ariño Ortiz, Agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don Francisco González Navarro, Agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal sexto: Don Antonio María Martín Descalzo, Agregado de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

18816 *RÉSOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se convoca concurso público para cubrir en régimen de comisión de servicios la plaza de Dirección con función docente del Colegio Nacional Piloto «Cardenal Herrera Oria», de Madrid.*

Ilmo. Sr.: El artículo octavo del Decreto 2343/1975, de 23 de agosto, sobre regulación de Centros Piloto, dispone que el Director de cada Centro Piloto será nombrado por el Ministerio de Educación y Ciencia entre Profesores numerarios del nivel o enseñanza correspondiente, previo informe del Instituto de Ciencias de la Educación al que está adscrito el Centro.

En su virtud, a propuesta del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid, esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Artículo 1.º Se convoca concurso público para cubrir en régimen de comisión de servicios por un periodo de tres años, prorrogable por otro periodo de igual duración, la plaza de Dirección con función docente del Colegio Nacional Piloto «Cardenal Herrera Oria», de Madrid, dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid.

Art. 2.º Podrán tomar parte en este concurso todos los que perteneciendo al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica se encuentren en servicio activo y reúnan los requisitos para la vacante anunciada en el punto anterior.

Art. 3.º Los Profesores que deseen participar en este concurso presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días hábiles, a contar del día de la publicación de esta Resolución, instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Educación Básica, acompañada de hoja de servicios y de los justificantes que acrediten los méritos alegados.

Art. 4.º Para la selección se tendrá en cuenta la titulación de los aspirantes, datos académicos, experiencias e innovaciones pedagógicas realizadas, informes emitidos por la Inspección Técnica Provincial sobre su actuación en el último destino y demás méritos alegados y congruentes con las necesidades del Centro y de la vacante anunciada.

Art. 5.º El concurso se resolverá por esta Dirección General a propuesta de la Dirección General de Educación Básica a la vista de lo determinado por la Comisión seleccionadora que se creará al efecto en dicha Dirección General de Educación Básica.

Art. 6.º El Profesor seleccionado tomará posesión de su nuevo destino, en comisión de servicios, al comienzo del próximo curso escolar 1978-79.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de julio de 1978.—El Director general, Matías Valles Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

18817 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XVII, «Estadística» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XVII, «Estadística» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 13 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de mayo) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo XVII, «Estadística» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 13 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

18818 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XIX, «Obras hidráulicas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XIX, «Obras hidráulicas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 21 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo XIX, «Obras hidráulicas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), aprobada por Resolución

de esta Dirección General de 21 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

18819 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y en los Decretos de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de las mismas por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de enero siguiente). Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial» del Ministerio de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XIX, «Mineralogía».

18820 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de Universidad de «Servotecnia (Laboratorio)» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Servotecnia (Laboratorio)» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, Madrid convocado por Orden ministerial de 2 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo) para efectuar su presentación ante este Tribunal y a continuación proceder a la iniciación del primer ejercicio, a las dieciséis horas del día 17 de octubre próximo en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.

En el acto de la presentación de los señores opositores éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado para la práctica del tercer ejercicio. Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 16 de junio de 1978.—El Presidente del Tribunal, Joaquín Gómez Barquero.